ADENDA N° 1 AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N.º MC-027-SP

CUYO OBJETO CONSISTE EN "MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MISERICORDIA SEDE SAN RAFAEL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA."

La Alcaldía Municipal de Caucasia, de conformidad con la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, y el manual de contratación, considera pertinente expedir la presente adenda N° 1 al proceso de mínima cuantía **N.º MC-027-SP.** Lo anterior, con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, la entidad considera necesario modificar parcialmente el numeral 11, literal O EXPERIENCIA REQUERIDA de la invitación pública.

PRIMERO: Modifíquese el párrafo de *experiencia requerida* de la invitación pública. quedando así;

El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionado con el objeto a contratar y el servicio requerido, deberá contar con mínimamente un (1) contrato relacionado con la obra pública a realizar, según el objeto contractual del presente proceso.

JEFFERSON DAVID SARMIENTO ORTIZ
Alcalde de Caucasia-Antioquia

FERNEY ALONSO HOYOS O.
Supervisor

		FIRMA
Elaboró Sandra Londoño	Abogada contractual	S.L.
Revisó Luisa Botero Monsalve	Asesora Jurídica Contratación	VBo
Aprobó Camilo Echeverri Guzmán	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		